

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Ramón Rodríguez Vázquez.

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 6 del próximo mes de diciembre, a don Ramón Rodríguez Vázquez, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Baleira (Lugo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado a don Antonio Coto y Neira, Jefe de Administración Civil de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 58 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Antonio Coto y Neira, Jefe de Administración Civil de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de diciembre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia, que se relacionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en los turnos que se expresan, establecidos en el artículo 10 de la misma, y a las categorías que se indican, a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que a continuación se relacionan:

Primero. A segunda categoría, por cuarto turno, en vacante económica producida por fallecimiento de don Vicente Rócher Jordá, a don Francisco Andrés Bono, que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Yecla y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la carrera, con derecho a percibir la retribución arancelaria que le corresponde, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Segundo. A tercera categoría, en turno cuarto, en vacante causada por promoción del anterior, a don Joaquín Roldán Martínez, que desempeña su cargo en el de Rute, y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la carrera, con derecho a percibir el sueldo anual de 35.160 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan.

Tercero. A cuarta categoría, en turno tercero, en vacante económica causada por promoción a la tercera de don Joaquín Roldán Martínez, a don José Ángel Chamorro Ladrón de Cegama, que desempeña su cargo en el de Albaída y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la carrera, con derecho a percibir el sueldo anual de 32.640 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan.

Todos los funcionarios promovidos continuarán en sus actuales destinos con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de

la referida Ley, surtiendo esta Resolución todos sus efectos desde el 27 del pasado mes de noviembre, día siguiente al en que se produjeron las vacantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Ginzo de Limia (Orense) a don César Pereira González.

Con esta fecha, y de conformidad con la establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Ginzo de Limia (Orense) a don César Pereira González, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa, por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Andrés Santamaría Pindado, don Fernando Borrás Cantabella, don Alberto Colinet Vega y don Augusto Martín Llovet, sean promovidos a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, del referido Cuerpo, y a la de Jefe de Negociado de primera clase, don Juan V. Valladolid Garrido en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y con antigüedad para todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Santiago Barragán Aparicio, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la jubilación voluntaria, por llevar más de cuarenta años de servicios al Estado, de don Santiago Barragán Aparicio, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con efectos desde esta fecha y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Teodoro Díez García, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Teodoro Díez García, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, en vacante que actualmente existe en la citada categoría y clase, sueldo asignado a la misma y efectos a partir de la toma de posesión, siendo

destinado a la Prisión Provincial de Cádiz, en la que ha de personarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Ramón López Moya, don Agustín Pérez Estébanez, don Arturo Castillo Hidalgo y don Ramón Asiain Carmona sean promovidos a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase y a la de Jefe de Negociado de primera clase, respectivamente, del expresado Cuerpo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Cáceres a don José Gallego Pedrón.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Cáceres a don José Gallego Pedrón, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Ibiza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, José Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Valentin Benavente Pérez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Valentin Benavente Pérez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Melilla don Luis Amorós Guillén.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Melilla, don Luis Amorós Guillén,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al

mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Riaño don Carlos Vázquez Balbontin.

Ilmo. Sr.: En visto de lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Riaño don Carlos Vázquez Balbontin,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y mínimo de un año, pudiendo reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios y sin preferencia alguna por su carácter de excedente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Banca y Bolsa don Fernando Castells Huerta.

Ilmos. Sres.: Por Decreto 2908/1962, de 15 de noviembre, ha quedado suprimida la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, cuyas funciones han sido distribuidas entre la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos y la Dirección General de Seguros que se crea; por ello y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Subdirector general de Banca y Bolsa, don Fernando Castells Huerta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Ministerio.

ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector de Información Financiera y Estudios Actuariales don José María Carballo Fernández.

Ilmos. Sres.: Por Decreto 2908/1962, de 15 de noviembre, ha quedado suprimida la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, cuyas funciones han sido distribuidas entre la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos y la Dirección General de Seguros que se crea; por ello, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, en el cargo de Subdirector general de